



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE LUPIÓN-ORTILLA

2436

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 de Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General del año 2025 durante el plazo de quince días.

Durante este plazo los interesados podrán presentar reclamaciones, alegaciones u observaciones que estimen por convenientes.

Lupiñén-Ortilla, 3 de junio de 2026. El Alcalde, Carlos Ciria Mallada.